

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
Consejo de La Sociedad Civil
Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

FECHA: 04 de septiembre de 2019	HORA DE INICIO: 10:00 horas
LUGAR: Espacio Ciudadano	

ASISTENTES	CARGO
Bernarda Yagüe Ahumada	Consejera
Soledad Fica Miranda	Consejera
Nancy Hormazabal	Consejera
Ricardo Klapp Santa Cruz	Consejero
Luis Lecaros Miller	Consejero
Fresia Fernández Mardones	Consejera
Hortensia Naranjo Yañez	Consejera
Juana Vera	Consejera
Jessica Gonzalez Carrasco	Consejera
Margarita Arias	Invitada
Fernando Betanzo	Director y presidente del COSOC
Rolando Quiroz	Encargado Espacio Ciudadano
Sebastian Jirón Gonzalez	Secretario de acta: jefe Dpto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario, SSMSO.
DIRIGE LA REUNIÓN:	Fernando Betanzo Vallejos, director del servicio y presidente del Consejo.

TEMA DE LA REUNIÓN	
1.	Lectura Acta anterior
2.	Revisión de estatutos
3.	Tarjetas BIP y recarga
4.	Estado y avance comisiones
5.	varios
DESARROLLO y ACUERDOS	

Se entrega justificación de inasistencia de la consejera Laura Rojas Sarmiento y Mireya Rojas, por temas de salud. En el caso de la consejera Rosa Vergara, se da excusa por problemas de agenda. Se ocupan 20 minutos discutiendo sobre el tema del WhatsApp sin embargo se deja fuera del acta por no estar en tabla y comienzo de la grabación en sesión oficial ya había comenzado.

Dr. Fernando Betanzo: Debido al tema de grupo de WhatsApp, aunque no está en tabla, si como lleva rato en esto, vamos a hacer un reglamento de uso de estas herramientas en relación al consejo

Sebastian Jirón: podemos confeccionar un adendum para el uso de este y yo personalmente me incluiré para apoyar.

Dr: Fernando Betanzo: como se entregó el Acta anterior y primaremos el tiempo, si alguien tiene una observación hágala saber en la sesión siguiente. Pasaremos al segundo punto de la tabla, que sería revisión de estatutos.

Bernarda Yagüe: solo aclarar que no tenemos estatutos, es un reglamento por que este Cosoc no tiene personalidad jurídica.

Luis Lecaros: no se si recuerdan ese taller que recibimos como consejo sobre los roles y funciones que teníamos, quizás con eso podríamos o usarlo para poder revisar los estatutos o el reglamento para incluir funciones.

Dr. Fernando Betanzo: quizás fijar una sesión extraordinaria para poder revisar el reglamento.

Bernarda Yagüe: debe ser una sesión exclusiva por que el año 2017 ocupamos más de tres horas en revisar el reglamento punto por punto.

Sebastian Jirón: en el párrafo 16, artículo 40 del reglamento, que establece las normas para la modificación del reglamento y establece las condiciones mínimas que debe cumplir un consejero en relación a la asistencia para poder participar.

Dr. Fernando Betanzo: dice, el presente reglamento podrá ser modificado por dos tercios de los consejeros en ejercicio los cuales deben tener un total de asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias superior al 60% a la fecha. Entonces, que le parece si en esta sesión extraordinaria “revisamos” que puntos hay que modificar, y en un futuro, o sea próximo año, vemos las modificaciones. Ahí aprovecharemos de revisar el quorum mínimo y quienes podrán participar.

Fecha Acordada: 09 de octubre del 2019, Lugar; Espacio Ciudadano del SSMSO, 10:00 horas

Dr. Fernando Betanzo: vengan además con el reglamento leído, cosa que tengan sus observaciones claras.

Fresia Fernandez: La última vez que se modificó el reglamento se estableció una comisión que se encargó de ver el reglamento, y finalmente esta, que se reunió varias veces, presento un borrador nuevo al consejo y este voto por si se cambiaba el punto o no.

Dr. Fernando Betanzo: No, fresia, no modificaremos el reglamento, léanlo y vengan Uds. con las observaciones sobre cómo deben trabajar Uds. y las comisiones, funcionamiento y sanciones, es lo menos lo que deberíamos modificar ahora.

Fernando Betanzo: pasemos a lo siguiente, cargas BIP.

Luis Lecaros: esto tenía que está en varios, pero ya que esta acá veámoslo. A mí personalmente la carga se me fue en 10 días.

Dafne Lepe: la Sra. Carolina dijo que esto se recargaba en julio, y no ha pasado nada.

Sebastian Jirón: eso depende del departamento de compras y aún no sabemos nada de la recarga, el monto es de 20 mil pesos.

Fresia Fernandez: yo prefiero que me den el dinero, yo no uso tarjeta. ¿Qué posibilidad habría?

Dr. Fernando Betanzo: le pregunte a Juan Torres, el subdirector administrativo y dice que no le han solicitado, así que vamos a recoger las tarjetas y ver la carga, por otra parte, voy a averiguar qué hacer en su caso.

Hortensia Naranjo: a mí me deben cambiar la tarjeta porque está muy vieja y no pasa por el lector, yo entregue una nueva y me devolvieron una usada.

Dr. Fernando Betanzo: muy bien, pasamos al siguiente tema, Trabajo de Comisiones.

Hortensia Naranjo: nosotros en APS visitamos los centros, en el caso del Alejandro del rio nosotros fuimos a ver como estaba funcionando, y estaba todo muy bien, en el caso de la farmacia no había filas y los tiempos de espera no eran largos. El sistema de este centro es digno de copiar. Otra cosa, queremos visitar los centros de la red, pero nos topamos con que las sub redes están haciendo el trabajo. Y ellos cuentan con el respaldo del servicio con vehículo y funcionario y entonces nosotros no tenemos esta opción.

Soledad Fica: a mi parecer la sub red no debería hacer este trabajo y se debió unir al trabajo de las comisiones.

Fresia Fernandez: esta comisión no está dentro del reglamento del Cosoc, así que en teoría no sé cómo es que están trabajando, otra cosa, en redes sociales yo veo a personas que se meten en muchas cosas y veo a la Sra. Julia Arriagada como EVOPOLI y quiero saber, si esto lo está haciendo por el consejo o en política, ya sabemos que el próximo año hay elecciones.

Luis Lecaros: ¿Tú dices fresia entonces que el trabajo que ella hace lo está mezclando con política?

Fresia Fernandez: da para pensar...

Soledad Fica: el tema que es la comisión de APS está haciendo lo mismo que la comisión de subred y que no se mezcle además con política, porque Rosita también siempre hace política.

Bernarda Yagüe: hay que revisar en el reglamento y podremos ver que el trabajo de la sub red es muy diferente al que están haciendo, ellos deben velar por su sub red y reunir a los presidentes de la misma para posteriormente presentar las inquietudes acá.

Dafne Lepe: audio inaudible por ruido y volumen de voz, sin embargo, se entiende que refuerza la opinión de Bernarda Yagüe.

Fresia Fernandez: ellos no son comisión, partamos por ahí, y lo otro cada uno de ellos es representante de una sub red, no tienen por qué andar en las otras redes, su función no es esa.

Dr. Fernando Betanzo: es tarea entonces para incorporar funciones al reglamento.

Jessica Gonzalez: después de escucharlos atentamente, así que primero escuchen lo que diré y luego ataquen, me da la impresión que les molesta que uno haga un buen trabajo y me parece que busca invalidarse un buen trabajo, acá no vine a competir con el trabajo del que está al

lado, vengo a hacer mi trabajo, además, el servicio y la Sra. Carolina que no está acá, dijo cuando nos conformamos que quien solicitara apoyo, lo tendría! así que si Uds. no piden, no es culpa nuestra, acá somos las tres de posturas diferentes y no hay política, eso queda fuera, estamos acá por los usuarios y el trabajo de sub red que tanto hablan se está haciendo, en cada subred sin falta. Lo que no entiendo es la molestia que trabajemos juntas, que nos apoyemos y que hemos avanzado más que otras comisiones, siendo buenas compañeras, en la amplitud de la palabra, eso no entiendo.

Dr. Fernando Betanzo: yo creo que la función de un representante de la sociedad civil es algo muy importante, se forman grupos donde siempre se pensará diferente, pero con un fin en común, el bienestar de la salud y sus usuarios. Es fundamental que revisemos este reglamento, porque entiendo y valoro el trabajo de todas las partes. Acá nadie trabaja aparte, los esfuerzos se suman.

Soledad Fica: anote para no confundirme, no es lo que se está haciendo Jessica, es el cómo, hay formas de trabajo, no me gusta que me pasen a llevar como CDU. Segundo la Florida no es una comuna pelolays, tenemos los mismos problemas que cualquier comuna y me pareció una falta de respeto decir eso. Si hay avances deben comunicárselos a las subredes y eso no lo han hecho, informan acá.

Nancy Hormazábal: antes que se vaya el director solo agregar que se nombró a mi CESFAM el roble, por el tema de unos sillones, y el recambio de eso se logró gracias a los usuarios, conseguimos muchas cosas, pero fuimos nosotros y no los trabajadores, solo eso.

Bernarda Yagüe: yo quiero decirle a Jessica que no estamos hablando por detrás, esta es la instancia para hablar, que no vinieran las otras representantes de subred es diferente. Además, no es cosa que hay que ir a los Cefam avisando, por que los funcionarios se preparan y es diferente a llegar de sorpresa. así lo tenemos definido en APS.

Ricardo Klap: miren, hay un problema acá, hay un tema de información cruzada y metodología de trabajo entre APS y las subredes, además recalcar el respeto entre pares, a mí no me gusta EVOPOLI, pero no puedo atacar a otra consejera por que sea de ese partido, eso es muy de otros tiempos, el uso político no es malo, lo malo es el uso partidista y que esto podemos solucionarlo fácilmente en octubre revisando el reglamento.

Margarita Arias solicita la palabra como invitada representante de la comisión salud mental para poder exponer trabajo de dicha comisión; se trabajan diferentes puntos como la falta de información en los dispositivos de salud con los que cuenta, no hay monitores de salud mental, el programa enlace de la Florida, la salud mental en los colegios y liceos, intersector, políticas de salud mental, el rol del Psiquiatra en el trabajo comunitario, entre otros.

Fresia Fernandez: Sobre la comisión Adulto Mayor se acordó que trabajaríamos en los territorios, y decir que a mí no me gusta que me traten de compañera, se entiende como algo político. Nuestra comuna no es pelolays, y si el servicio no nos ayuda nos movemos igual con la Muni y como sea. Nos reunimos con clubes de adultos mayor para levantar información junto con el Dr Fernando Araos de necesidades tales como, médicos especialistas en APS, trabajar lista de espera adulto mayor en hospitales, geriatras para adultos mayores, podólogos, un hospital geriátrico para el servicio, educación para adultos mayores en medicamentos, alimentos, y costos en salud, salud mental entre otros.

Dr. Fernando Betanzo: yo me debo retirar, pero Luis queda presidiendo y hablando sobre la comisión de infraestructura e inversiones.

Fresia Fernandez: este médico nos contó que le dieron 250 millones para becar y especializar geriátricas, es posible.

Ricardo Klap: hay un tema de falta de especialistas en el tema del hospital geriátrico, pero son especialista escaso, además es un tema de política pública eso de un hospital y sobre la podología podría ser, porque hay convenios con santo tomas y podríamos averiguar sobre cómo va eso, lo de compañero me parece no ha lugar porque yo también lo uso, pero como compañeros de labor o trabajo y darle una segunda lectura es hilar muy fino. Otra cosa, una cosa es ser geriatra y otra es una especialidad, pero que los médicos tienen rangos y cosas y que dificultan la interna. Pero son cosas que nosotros podemos ayudar a mejorar.

Dafne Lepe: eso pasa en todas partes, nosotros tenemos un SAR y tenemos RX, pero no tenemos técnico que firme los informes, así que los resultados están en dos o tres meses, eso es una barbaridad, de que sirve la infraestructura si no hay especialista.

Luis Lecaros: agregar a lo que dice Fresia que llevamos pelando por la atención de geriatra hace años, y pasemos al último punto, nosotros en octubre nos reuniremos con Juan torres y con el jefe de Recursos Físicos para saber las novedades de los trabajos y dependían del presupuesto que les iba a llegar en ese mes. Pasemos al punto varios.

Dafne Lepe: yo tengo una duda, en el Cesfam tenemos nuestro libro de socios con más menos 60 inscritos y en marzo se vienen las elecciones, revisándolo, quedamos como 20 y el resto son funcionarios.

Fresia Fernández: el reglamento es el que manda ahí, revisa la asistencia, las condiciones de baja y los eliminados.

Bernarda Yagüe: para hacer la limpieza debes hacer la limpieza en el municipio, expón el tema y llevas las asistencias, y además los funcionarios públicos están limitados.

Sebastian Jirón: solo para reforzar lo que decía la Sra. Fresia, las organizaciones con personalidad jurídica tienen estatutos y reglamento, en general son estatutos tipo que entrega la municipalidad, pero la organización tiene la facultad de modificarlos. Las orientaciones del Minsal dicen que los usuarios tienen la opción de ser miembros del consejo, en el caso de los funcionarios hay conflictos de interés y se restringe ser parte de la directiva, sin embargo, eso debe estar en el estatuto.

Fresia Fernandez: el reglamento debe estar alineado al estatuto y por eso se rigen en cómo funcionan.

Dafne Lepe: hay consejos donde las directoras llevan la sesión.

Fresia Fernandez: eso es por usuarios poco empoderados, un presidente de CDU sabe que no es rol de la directora y toma la palabra.

Sebastian Jirón: sobre eso nos estamos consiguiendo una capacitación con la DOS para revisar las leyes de organizaciones y los diversos organismos, reglas, roles de las instituciones públicas, etc. para su uso.

Sebastian Jirón: si alguno quiere dejarnos la tarjeta BIP o pasar a dejarla a la oficina otro día, para que podamos cargarla.

Luis Lecaros: se levanta sesión siendo las 12:05.

Nota: La siguiente acta es un documento abstracto de la presentación oral de cada participante y se expresa a continuación según interpretación y no necesariamente de forma literal.

HORA DE FINALIZACIÓN	12.05 horas
RESPONSABLE DE ACTA	Rolando Quiroz, Encargado Espacio Ciudadano, revisada por Carolina Videla Jefa Dpto. Participación social y gestión de Usuario SSMSO.